

Montevideo, 28 de agosto de 2009

Señores
Comisión de Aplicación de la Ley 16.906
Presente

De nuestra mayor consideración:

Néstor Gómez Alcorta, en representación de EFICE S.A., solicita tengan a bien aceptar el proyecto de inversión que se adjunta para que sea declarado promovido al amparo del artículo 11 de la Ley N° 16.906 y del Decreto N° 455/007 y modificativos, para lo que se compromete a cumplir con las condiciones que den mérito al otorgamiento de los beneficios tributarios correspondientes.

1. Metodología de evaluación a aplicar

De acuerdo al Artículo 4º del Decreto 455/007 el proyecto de inversión que se presenta se califica en la categoría de Grande - Tramo 3.

La empresa opta por la metodología de evaluación correspondiente a su tramo.

2. La empresa

EFICE S.A. es una empresa industrial dedicada a la fabricación de Cloro, Soda Cáustica y derivados. La Planta Industrial, ubicada en el Departamento de San José, es fuente de trabajo para un centenar de familias de la zona, ocupando obreros, empleados y técnicos egresados de nuestra Universidad. La Administración Central está ubicada en Montevideo. Allí cumplen funciones una veintena de personas que completan la dotación de personal actual de la firma.



Acorde a la filosofía de la empresa, el factor humano y la actualización tecnológica, constituyen sus activos más importantes.

Efice SA. es una industria estratégica para el Uruguay. Los productos que fabrica generan una mejor calidad de vida de la

población, así como la continuidad productiva de importantes industrias privadas y del estado que necesitan de nuestros productos como materias primas imprescindibles para sus procesos.

La lista de bondades de nuestros productos es muy amplia. Es importante destacar que en el Uruguay se han desterrado definitivamente, gracias al Cloro de EFICE, enfermedades epidémicas como el tifus y el cólera.

La OMS ha clasificado el tratamiento del agua con Cloro como el único método de desinfección que asegura su pureza cuando abrimos la canilla. OSE (Obras Sanitarias del Estado) potabiliza el agua que consumen todos los habitantes del Uruguay con el Cloro fabricado por EFICE.

Por otra parte, nuestro Hipoclorito asegura la higiene en hospitales, piscinas, restaurantes, escuelas, liceos y hogares, combatiendo miles de infecciones provocadas por virus y bacterias.

La Soda Cáustica es materia prima fundamental para las industrias del papel, jabón, textil, bebida, etc., así como para muchos otros productos de gran importancia para el desarrollo de la actividad industrial de nuestro país.

A continuación nuestra Misión y Visión de la Política de Calidad de Efice, que tienen el mérito de no haber sido necesario modificarlas desde su origen en 1999.

Visión

- Ser una organización altamente profesionalizada con permanente búsqueda de la excelencia en toda su gestión (interna y externa).
- Ser una empresa confiable y aceptada por sus "asociados estratégicos" (clientes y proveedores), ya que de ello depende nuestra existencia futura.
- Ser una organización con actitud positiva, flexible y con predisposición al cambio, que nos permita adaptarnos permanentemente a las circunstancias del mercado.
- Ser reconocida en el mercado no solamente por la calidad de sus productos sino también por la de su servicio personalizado.
- Ser una empresa rentable, para que los accionistas aprueben las inversiones que requiere mantener actualización tecnológica y un permanente crecimiento, todo lo cual asegurará nuestra existencia en el largo plazo.
- Ser reconocida en el ámbito nacional e internacional como una empresa comprometida con el cuidado responsable del medio ambiente y de respeto hacia la comunidad de la cual forma parte.

Misión

- Continuar fabricando con un alto grado de calidad, Cloro, Soda Cáustica y todos los productos derivados que conforman nuestra línea.
- Continuar aumentando la venta de productos "no commodities".
- Continuar consolidando "asociados estratégicos" en el exterior.
- Desarrollarnos como proveedores de tecnología, en los países de Sudamérica.
- Preservar nuestro principal capital, el capital humano, constituido por personal calificado, con un alto grado de compromiso con su tarea y con los objetivos de la empresa.
- Fortalecer la cultura del trabajo en equipo, asegurando así que todo el mecanismo de la organización siga funcionando durante la ausencia de algún integrante (sin que ello implique delegación de responsabilidades).
- Mantener en toda la empresa una preocupación permanente por una mejora continua, tanto en la calidad de los productos como en la búsqueda de la excelencia en la globalidad de la gestión.

3. El proyecto de inversión

Objetivo del proyecto

El presente proyecto de inversión se plantea la consecución de dos grandes objetivos, a saber:

- La construcción de un COMPLEJO INDUSTRIAL constituido por una planta de producción de Cloro-Soda, una planta de Hipoclorito, una planta para la licuación de Cloro, una planta de Acido Clorhídrico y una planta de Policloruro de Aluminio.
- La instalación de un PARQUE EOLICO para la generación de energía eléctrica.

Oportunidad

La capacidad productiva actual de EFICE es de 47 Toneladas por día de Soda Cáustica y 42 Toneladas de Cloro. El 70% del total de nuestras ventas es comercializado en el mercado local. El resto se exporta a países de la región, como ser Argentina, Brasil y Paraguay. A lo largo de los últimos tres años, se ha mantenido en forma estable una utilización de la capacidad productiva del 98% en promedio.

Existen, para EFICE, opciones de crecimiento reales en negocios que implican la colocación de Cloro, Soda así como los derivados de estos productos básicos.

Estas perspectivas se sustentan en dos pilares fundamentales:

- La evolución del mercado, tanto local como regional.
- Las iniciativas de negocio de EFICE orientadas al desarrollo de nichos de mercado. Estas apuntan a aplicaciones específicas de productos tradicionales así como aplicaciones nuevas que surgen de la continua investigación y análisis de oportunidades.

Los emprendimientos productivos relacionados a la fabricación de pasta de celulosa que han surgido en los últimos tiempos son de público conocimiento. Dentro de ellos, se encuentra la instalación de la fábrica finlandesa Botnia, la cual está en funcionamiento desde fines de 2007. Por otra parte, existen otros proyectos similares que están en desarrollo o en estudio de factibilidad, como ser los del grupo Stora Enso, Portucel o Nippon Paper.

Dichos emprendimientos, nuevos en el país e incluso en la región por sus tecnologías y sus volúmenes de producción, son demandantes intensivos de Soda Cáustica, por lo cual representan una oportunidad de negocio muy importante para EFICE ya que es la única empresa en el país y la región con características tales como para suministrar dicho insumo; dado que existe en la región una demanda insatisfecha del producto, que es satisfecha desde Estados Unidos, Europa o Asia.

En lo que concierne a nuevos productos, el PAC (Policloruro de Aluminio) es el desarrollo más reciente, como el método más moderno adoptado para los procesos de potabilización y de tratamiento de efluentes, siendo su uso cada vez más extendido en todas las potabilizadoras de la región.

También debemos contar con la expansión de nuestro producto Roadtec, aplacador de polvo y estabilizador de caminos de tosca, tanto en el país como en la región.

Dentro de lo que son nuevos mercados para productos tradicionales, se consideran algunos desarrollos de clientes actuales y otros nuevos en el exterior para el Cloro Líquido.

Por ejemplo la reestructuración productiva de la empresa Aracruz, en la ciudad de Guaíba (RS), recientemente adquirida por el grupo Votorantim, que tiene en sus planes de mediano plazo, desactivar su planta cautiva de Cloro-Soda.

Por lo antedicho tenemos generado un mercado para la colocación de nuestros productos, que triplica nuestra actual capacidad productiva. Por lo tanto debemos crecer en esta última para poder abastecerlo.

El trabajo de desarrollo de varios años, realizados en forma conjunta con clientes y asociados estratégicos en Uruguay y en la región, nos impulsan a dirigirnos en este camino.

Por otro lado, y siendo nuestra industria el consumidor de energía eléctrica mas grande del país, hemos definido como un objetivo estratégico instalar un parque de generación de energía eólica que contribuya a paliar el déficit de generación que tiene el país, además de diversificar la matriz energética.

La producción de energía eléctrica en base a generación eólica reúne la doble condición de energía “limpia”, asociada a una menor complejidad en equipamiento y operación, frente a otras alternativas de generación.

Este tipo de generación se ha popularizado rápidamente al ser considerada una “fuente limpia” de energía renovable, ya que para producir energía no requiere de una combustión que puede producir residuos contaminantes y/o gases implicados en el efecto invernadero.

Como proveedor, para este proyecto se ha seleccionado una empresa con amplio expertise en la materia: SEAWIND, con casa matriz en Gran Bretaña y más de 600 MW de potencia en generadores eólicos instalados en todo el mundo, con proyectos en Inglaterra, Alemania, Irlanda, Norte y Sudamérica.

Justificación

Es importante señalar que la nueva planta sustituirá de forma completa la tecnología actual de celdas a amalgama de mercurio para la electrólisis del cloruro de sodio (sal) por la tecnología mas moderna (electrolizador a membrana, GENERACION IV) que es más limpia y menos consumidora de energía que la actual. Esta tecnología es considerada la mejor tecnología disponible para la producción de Cloro y Soda Cáustica en la actualidad.

La inversión proyectada por la nueva planta asciende aproximadamente a USD 116 millones. El siguiente cuadro resume los principales rubros de dicha inversión:

| Inversión | Monto (USD) |
|------------------------------------|--------------------|
| Instalación planta (llave en mano) | 110.000.000 |
| Equipos de transporte | 6.098.386 |
| Total | 116.098.386 |

El parque eólico estará integrado por 30 aerogeneradores de 2 MW cada uno que totalizan 60 MW. La inversión incluye también el montaje, la transformación, transporte y conexión eléctrica al sistema. El componente principal de la inversión son los equipos aerogeneradores, los que incluyen la turbina, palas, torres de acero, cableado y equipo electromecánico.

La inversión en el parque eólico asciende a USD 132 millones, lo que totaliza una inversión de USD 248 millones.

4. Cumplimiento de los objetivos planteados por el nuevo régimen de promoción de inversiones

Se estima que esta inversión cumpla con los siguientes objetivos establecidos en el régimen de promoción de inversiones:

- *Generación de empleo.* Se estima que el proyecto genere 41 nuevos puestos de trabajo como consecuencia de la entrada en funcionamiento de la nueva planta. El promedio anual del período 2010 – 2014 es de 148 funcionarios, 30 puestos más de los actuales 118.
- *Localización.* La nueva planta se ubicará en el mismo predio que la planta actual, en el kilómetro 25 de la Ruta 1, departamento de San José. A su vez, de acuerdo a los estudios preliminares de viento realizados, el parque eólico se ubicará en el departamento de Maldonado, en la región de la Laguna Garzón.
- *Incremento de exportaciones.* Según las proyecciones financieras, se estima que en el período 2010-2014, las exportaciones se incrementen en más de USD 10,9 millones (promedio anual), con respecto a la situación sin proyecto. Es de destacar que la planta recién estará operativa en el año 2012.
- *Utilización de tecnologías más limpias.* El proyecto Cloro-Soda de Eface es un caso de mejora tecnológica en el que se utilizara la mejor tecnología disponible en la actualidad (BAT, Celda de Membrana), proceso “limpio”. Toda la información relativa a la mejora tecnológica, sus ventajas y fundamentos, se encuentran detallados en el documento adjunto. Allí se describen ambos procesos y se incluye la justificación correspondiente a la tecnología a emplear en el proyecto, analizando en apartados independientes: Antecedentes, Tecnologías Disponibles, Impacto Medioambiental, Perspectivas Tecnológicas y Selección de la Tecnología a aplicar. En dicho desarrollo se comparan la tecnología actual con la proyectada y se establecen claramente las características y ventajas del cambio propuesto.

Complementariamente a lo anterior, la inversión en el parque eólico contribuye a paliar en parte el déficit de generación, además de diversificar la matriz energética del país con una tecnología 100% limpia y renovable que no requiere de una combustión que produce residuos contaminantes y/o gases implicados en el efecto invernadero.

Como conclusión, se considera que tanto la inversión en la planta de producción de Cloro-Soda (USD 110 millones) como la inversión en el parque eólico (USD 132 millones) integra el concepto de producción más limpia, lo que representa el 97% del total de la inversión proyectada.

- *Incremento de Investigación y Desarrollo e Innovación (I+D+i).* Como se detalló en el punto anterior, actualmente la planta de EFICE (única productora de Cloro-Soda en el país) utiliza la tecnología de celdas a amalgama de mercurio para la realización de la electrólisis. La nueva planta de producción de Cloro-Soda utilizará la tecnología de celdas de membrana (más limpia y eficiente que la tecnología precedente). Tal como se profundiza en el documento del proyecto adjunto, esta nueva tecnología conlleva a la adopción de métodos de producción significativamente mejorados, que tienen un impacto directo en el aumento de la eficiencia de producción, entrega de los productos existentes y nuevos productos como el PAC (Policloruro de Aluminio). Esta tecnología no existe actualmente en el país. La inversión en el complejo industrial Cloro-Soda asciende a USD 110 millones.
- *Incremento del valor agregado.* El indicador no genera puntos.
- *Impacto del proyecto en la economía.* Tanto por el monto de la inversión a realizar, como por las externalidades a generar para la sociedad en su conjunto, se considera que este es un proyecto que va a tener una incidencia importante en el PBI del país. Solamente la inversión representa aproximadamente el 0,7% del PBI del país.

5. Solicitud de beneficios fiscales

Por lo anteriormente expuesto y al amparo de lo dispuesto por la Ley de Inversiones N° 16.906 y el Decreto 455/007 y sus modificativos, solicitamos a Ustedes declaren promovida la actividad contenida en el proyecto de inversión presentado y se conceda a Efice S.A. los siguientes beneficios:

- *Impuesto a la Renta de las Actividades Empresariales (IRAE).* Exoneración de la renta neta fiscal a partir del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 o desde el primer ejercicio subsiguiente en el que se obtenga renta fiscal, por un monto y plazo determinados de acuerdo a los criterios definidos en el Decreto N°455/007 y modificativos y la metodología optada en el punto 1.
- *Impuesto al Patrimonio.* Cómputo de los bienes de activo fijo que se incorporen en el proyecto de inversión, como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por toda la vida útil para el caso de los equipos y bienes muebles y por 10 años en el caso de la obra civil.
- *Crédito por IVA.* Crédito fiscal por el 100% del IVA incluido en la adquisición en plaza de todos los bienes y servicios, incluyendo materiales, mano de obra y honorarios destinados a la obra civil, previstos en el proyecto.

- *Tributos a la importación.* Exoneración, en la importación de todos los bienes declarados no competitivos de la industria nacional, a ser afectados directa o indirectamente a la actividad del proyecto de inversión, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos, Impuesto Específico Interno, Impuesto al Valor Agregado y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes referidos.

Sin otro particular, saluda a Ustedes muy atentamente

Nestor Gomez Alcorta
Presidente